

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO



REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO RURAL

| |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| RE-0252/2019 |
| FECHA |
| 14-06-2019 |
| ROL S.I.I. |
| 3203-24 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° 2019/3443
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 20568 de fecha 03/11/2014
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a: VIVIENDA
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino LAS MARIPOSAS
 N° 03360 Lote N° --- Manzana ---
 Localidad o loteo ----- Sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES - Const. Viv Econ. ART. 6.1.8 OGUC. - ART. 6.1.4 OGUC.
Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ova.

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

| | | |
|---|----------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | | R.U.T. |
| INMOBILIARIA POCURO SUR SPA | | 76.133.622-3 |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | | R.U.T. |
| RODRIGO ALONSO BOLZONI | | ----- |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | | R.U.T. |
| JORGE VALLEJOS ALFARO | | 11.945.540-5 |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| ----- | ----- | ----- |

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| | | |
|---|--|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| GONZALO GUILLERMO SANTOLAYA DE PABLO | | 6.981.624-K |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| RAMIRO ARAYA ARAVENA | | 13.276.181-7 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresp. | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| RAMIRO ARAYA ARAVENA | | 13.276.181-7 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

| | | | |
|---|--|------------------------------|--|
| PERMISO QUE SE RECIBE | NUMERO | FECHA | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²) |
| OBRA NUEVA | 229 | 19-03-2015 | 229,11 |
| RESOLUCIÓN N° | 1067 - 1501 | FECHA | 08/08/2016 - 31/08/2017 |
| (En caso de modificación de proyecto) | | | |
| MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) | | | |
| | | | |
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE (m ²) | DESTINO (S) |
| Parte a Recepcionar: | | 229,11 | VIVIENDA |

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidentes los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

| DOCUMENTOS ADJUNTOS | INSTALADOR Y RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|--|---------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | CONSTRUCTORA POCURO | AGUAS ARAUCANIA S.A. | 05-B | 05/02/2019 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. | RAIMUNDO G. PINTO ARANEDA | SEC | 1914406 | 14/12/2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. | YASNA S. AGUILERA VENEGAS | SEC | 1915469 | 17/12/2018 |
| <input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda. | CONSTRUCTORA POCURO | GEOTEM IDIEM | 22573 22575 1285864-2 | 14/01/2019 28/12/2018 |
| <input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____ | ---- | ---- | ---- | ---- |

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|--|-----------|
| PLANO N° | CONTENIDO |
| ---- | ---- |

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga Recepción Definitiva de Obras de Edificación de Obra Nueva correspondiente a la ETAPA 4 del Loteo MARIPOSAS III, 3 VIVIENDAS de 76,37 cada una sumando un TOTAL de 229,11 m² según detalle adjunto.-
- Para las Obras de Urbanización del Loteo Mariposas III Etapa 4 se extiende en forma conjunta al presente documento, Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° RU-0009/2019 de fecha 14/06/2019, archivado en Carpeta de Loteo N° 15/2014
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de construcción N°1262/2014, Carpeta de Loteo N° 15/2014.-

